



10.1 -90.15

RESOLUCIÓN NÚMERO DIR – 041 DE 2022
(abril 06)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de invitación pública No.003 del 30 de marzo de 2022.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ACUERDO 010 DE 2010, ARTICULO 21. Y,

CONSIDERANDO

1. De conformidad con lo establecido en Ley 996 de 2005, Ley de Garantías y el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008 o Estatuto de Contratación, la Unidad de Salud de la Universidad publicó el 30 de marzo de 2022 a través de la Página web <http://www.unicauca.edu.co/lgarantiasunisalud/index.php?op=anualidad&ano=2022> para recibir ofertas y adjudicar el contrato con el siguiente **OBJETO**: "Adquisición de un compresor de aire seco libre de aceite, potencia 2hp/1.500w motores libres de mantenimiento, tanque de 60 litros1800 rpm-230 litrosx minuto, 11,6 cfm-8br-115 psi, silencioso 95 db 110 v, que incluya regulador de airecon filtro indicador de presión (presostato) para el área de odontología de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca", estableciendo el 05 de abril de 2022 hasta las 10:00 a.m, como fecha límite para recibir propuestas.

2. La publicación del pliego de condiciones se realizó el día 30 de marzo de 2022, en la página web de la Universidad del Cauca, para recibir observaciones a dicho pliego se determinó hasta el día 31 de marzo de 2022, al correo electrónico convocatoriasunisalud@unicauca.edu.co dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones no se recibieron observaciones.

3. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, concurren y presentaron dos propuestas: GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S y CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA SAS.

4. En la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, realizada el día 05 de abril de 2022 a la oferta presentada, se establece que cumple con los requisitos establecidos dentro del proceso selección razón, por la cual se declara como hábil a CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA SAS.

En consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual producto de la Invitación Pública 005 de 2022 a CASA DENTAL GABRIEL VELASQUEZ & CIA SAS, identificada con NIT. 890300417-4, cuyo objeto es "Adquisición de un compresor de aire seco libre de aceite, potencia 2hp/1.500w motores libres de mantenimiento, tanque de 60 litros1800 rpm-230 litrosx minuto, 11,6 cfm-8br-115 psi, silencioso 95 db 110 v, que incluya regulador de airecon filtro indicador de presión (presostato) para el área de odontología de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca", conforme a las especificaciones establecidas en la invitación pública 005 de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: notificar el contenido de la presente Resolución a la Representante Legal señora JULIANA URIARTE VELASQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.055.493 de Cali (Valle), al correo electrónico Importaciones@casadentalsas.com

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

JESUS ALBERTO CARVAJAL VALENCIA
Director
Unidad de Salud

Proyecto: C. Zulma Velasco C.



ISO 9001: 30-CER-50932



ICNet: CO-30-CER-50632

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Unidad de Salud Calle 4a. No. 3-57 Popayán – Cauca – Colombia
Conmutador 8209900 ext. 1672 - 1601
dirunisalud@unicauca.edu.co unisalud@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co